



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº **1037**
12 NOV 2019
NEUQUÉN,

VISTO:

El Expediente OE Nº 5658-M-18 y la Orden de Pago Nº AC06922/2018, a nombre del Cr. MARCELO G. BERMUDEZ por \$ 7.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Secretario de Gobierno y Coordinación**, destinado a solventar gastos para "Compra de viandas para personal policial";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/Nº de fecha 07 de Noviembre de 2018 por el **Secretario de Gobierno y Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago Nº AC06922/2018 a nombre de BERMUDEZ MARCELO GABRIEL por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición Nº <u>2263</u>
Fecha ... <u>29</u> .../... <u>11</u> .../... <u>2019</u> ...


D.º P.º Z.º **Artaza Pamela Liz**
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1037-19

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0002-00000401	MINIMERCADO SEL de Sanchez Selva Argentina	\$6.500,00
0003-00000719	EL PEPINO LOCO de Palma Raul Gonzalo	\$500,00
Total		\$7.000,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA



C.P.N. Zulma Liz
SECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN